AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR

ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN

Expediente: 2019-034

En la Sala de reuniones de Asesoría Jurídica y de Contratación de Extenda - Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante EXTENDA), sita en Sevilla, en la Calle Marie Curie, Número 5, Isla de la Cartuja, siendo las ***12:30 horas del día 7 de mayo de 2019***, se reúne la Mesa de Valoración al efecto de la selección de los candidatos a invitar en el procedimiento en función de los criterios objetivos de solvencia que se hayan acreditado de entre los señalados en el Anexo II, correspondiente a la licitación:

"Prestación de servicios relacionado con la internacionalización de empresas andaluzas en Irán"

Andalucía se mueve con Europa

La Mesa de Valoración está integrada por los miembros que a continuación se relacionan,

- **PRESIDENTA.-**
  - **Doña María Lara Quinlan** - Directora del Área de Promoción y Red Exterior.
- **VOCALES.-**
  - **Doña Paola Castro González** – Jefa de Red Exterior.
  - **Doña Araceli Sánchez-Laulhé** – Jefa de la División Económica-Financiera
- **SECRETARÍA.-**
  - **Doña Matilde Fuertes Fuster** - Asesora Jurídica y de Contratación.

Por la Presidenta de la Mesa se declara abierto el acto, procediéndose a la lectura de los siguientes antecedentes de hecho:

- Se procedió a la convocatoria de la correspondiente licitación mediante el procedimiento con negociación.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

- Con fecha 5 de abril de 2019 se publicó en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

- La fecha límite para presentación de solicitudes se estableció el 24 de abril de 2019 a las 14:00 horas.

- Finalizado el plazo de presentación, presentaron solicitud de participación DOS empresas según consta en el certificado de recepción de solicitudes, cuyo original se adjunta a este acta:

  - SALVEO SAS
  - HOW2GO, CONSULTORÍA DE INTERNACIONALIZACIÓN, S.L.

- A la vista de la documentación presentada por HOW2GO, CONSULTORÍA DE INTERNACIONALIZACIÓN, S.L., se concluyó que había acreditado cumplir los criterios objetivos exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares del expediente de referencia.

- Respecto de la empresa **SALVEO SAS** se detectó documentación que debía ser objeto de subsanación relativa a la solvencia requerida en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Particulares, por lo que se dio traslado a la Asesoría Jurídica y de Contratación para que procediera a notificar al licitador las oportunas subsanaciones.

Acto seguido, se procede a comprobar la documentación aportada en el periodo de subsanación por la empresa **SALVEO SAS.** A la vista de la documentación presentada, esta Mesa de Valoración concluye que **SALVEO SAS** no ha subsanado en tiempo y forma la totalidad de la documentación requerida en el periodo de subsanación, no pudiendo por tanto ser seleccionada para presentar propuesta.

A tenor del punto 3.4. del pliego que rige la presente licitación, el órgano de contratación seleccionará a un mínimo de 5 candidatos a los que invitará a participar en el procedimiento. Cuando el número de solicitudes o el número de candidatos que cumplan los criterios objetivos de selección sea inferior a ese número mínimo, el órgano de contratación podrá continuar el procedimiento con los que reúnan las condiciones exigidas, sin que pueda invitarse a empresarios que no hayan solicitado participar en el mismo, o a candidatos que no posean esas condiciones.

extenda

AGENCIA ANDALUZA DE
PROMOCIÓN EXTERIOR

Se acuerda en consecuencia SELECCIONAR para ser invitada al procedimiento a la siguiente empresa:

- **HOW2GO, CONSULTORÍA DE INTERNACIONALIZACIÓN, S.L.**

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente acta en el lugar y fecha arriba mencionados.

SECRETARIA Fdo.- Matilde Fuertes Fuster	V°B° DE LA PRESIDENTA Fdo.- María Lara Quinlan
VOCAL Fdo.- Paola Castro González	VOCAL Fdo.- Araceli Sánchez Taulhé

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional